



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

14 MAR 2023

VISTO:

La iniciativa presentada mediante nota por el Diputado Ramón Figueroa Catellanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Social, Cultural y Parlamentario la visita a la provincia, del destacado orfebre argentino Juan Carlos Pallarols, a realizarse desde el día 16 al 19 de marzo, en conmemoración del día internacional del artesano;

Que, Juan Carlos Pallarols es un orfebre de renombre internacional, sexta generación en este oficio, eximio platero artífice de objetos únicos e irrepetibles de una belleza que suele conmover;

Que, siempre se ha destacado por poner su conocimiento al servicio de las tradiciones criollas, reconociéndose su participación en la Exposición de la Platería Criolla de Mar del Plata y su Muestra del Recado en la exposición Rural Argentina;

Que, ha realizado piezas de gran valor estético, técnico e histórico, como los Bastones de Mando de varios presidentes argentinos, regalos oficiales encargados por mandatarios, cálices papales, la réplica del sable de San Martín, la cara tallada de Eva Perón, la corona de la Virgen del Rosario de San Nicolás y una gran cantidad de obras que no solo llevan consigo la belleza de un objeto de culto, si no la energía de hacer participar al pueblo argentino de sus obras;

Que, en el marco de las celebraciones por el día internacional del artesano, estará presente en nuestra provincia, en la ciudad Capital el día 16 de marzo realizará una capacitación relacionada a la Orfebrería Criolla en donde los artesanos podrán participar de un conversatorio sobre "El Artesano y su cosmovisión" para luego conocer y abordar la temática relacionada con el marco normativo, artesanía, patrimonio e identidad;

Que, el domingo 19 visitará Minas Capillitas, en el departamento Andalgalá, donde intercambiará experiencias con los trabajadores de la mina y realizará un masterclass de platería en las oficinas de CAMYEN S.E. en la localidad de Huaco;

Que, esta agenda se llevará adelante con el apoyo, logística y la articulación de REDEFA, MARA Agua Rica, Alumbrera, Gobierno de Catamarca a través del Consejo Federal de Inversiones, la Escuela de Orfebrería dependiente del Ministerio de Educación, la Dirección de Artesanías dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte, Banco Macro y CAMYEN S.E.;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de Interés Social, Cultural y Parlamentario la visita a la provincia del destacado orfebre argentino Juan Carlos Pallarols, a realizarse del 16 al 19 de marzo, en conmemoración del Día Internacional del Artesano.

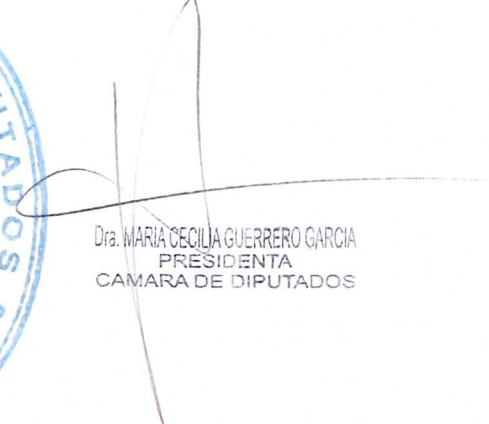
ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, remítase una copia de la presente Declaración y procedase a la entrega de diploma al Sr. Juan Carlos Pallarols.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0124


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS